

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Tipo de Norma: LEY

Número: 29

Referencia:

Año: 1949

Fecha(dd-mm-aaaa): 17-11-1949

Título: POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBIERNO NACIONAL PARA QUE A TITULO DE COMPRA ADQUIERA LOS TERRENOS DE LA FINCA DENOMINADA "LA VENTA" EN EL LUGAR DE RIO HATO, PROVINCIA DE COCLE.

Dictada por: ASAMBLEA NACIONAL

Gaceta Oficial: 11053

Publicada el: 22-11-1949

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Compraventas públicas, Bienes Inmuebles, Gobierno nacional

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.251

Rollo: 65

Posición: 507

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLVI PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1949 } NUMERO 11.053

— CONTENIDO —

ASAMBLEA NACIONAL

Ley N° 29 de 17 de noviembre de 1949, por la cual se autoriza al Gobierno para que adquiera a título de compra los terrenos de la finca denominada "La Venta".

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decretos Nos. 342 y 343 de 14 de noviembre de 1949, por los cuales se hacen nombramiento y ascensos.

Decreto N° 344 de 13 de noviembre de 1949, por el cual se honra una memoria.

Departamento de Gobierno y Defensa Nacional

Resuelto N° 670 de 5 de octubre de 1949, por el cual no se avoca un conocimiento.

Sección D. J. C. y T.

Resueltos Nos. 3090 de 9, 3091 y 3092 de 15 de noviembre de 1949, por los cuales se concede libertad condicional a unos reos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto N° 340 de 22 de octubre de 1949, por el cual se hace un nombramiento.

Departamento de Migración

Resueltos Nos. 2698 de 6, 2712 y 2719 de 12 de mayo de 1949, por los cuales se conceden unos permisos.

MINISTERIO DE EDUCACION

Decreto N° 195 de 27 de octubre de 1949, por el cual se destituye a un maestro.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
Decreto N° 97 de 15 de noviembre de 1949, por el cual se adjudican unas becas.

Decretos Nos. 98 de 15 y 99 de 16 de noviembre de 1949, por los cuales se hacen nombramientos.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decretos Nos. 292 de 29 y 2293 de 30 de septiembre de 1949, por los cuales se hacen nombramientos.

Avisos y Edictos

ASAMBLEA NACIONAL

AUTORIZASE AL GOBIERNO PARA QUE ADQUIERA A TITULO DE COMPRA LOS TERRENOS DE LA FINCA DENOMINADA LA VENTA

LEY NUMERO 29

(DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1949)

por la cual se autoriza al Gobierno Nacional para que a título de compra adquiera los terrenos de la finca denominada "La Venta", en el lugar de Río Hato, Provincia de Coclé.

La Asamblea Nacional de Panamá,

CONSIDERANDO:

Que desde el mes de enero de 1948 el Gobierno Nacional viene ocupando la finca "La Venta", conocida como la Base de Río Hato;

Que el Gobierno Nacional sigue ocupando aun dicha finca y desea adquirir esa propiedad para la Nación;

DECRETA:

Artículo 1° Autorízase al Gobierno Nacional para que adquiera, a título de compra, la Finca denominada "La Venta" o parte de ella, en el lugar de Río Hato, Provincia de Coclé.

Artículo 2° El Gobierno Nacional dispondrá del término hasta de diez (10) años para llevar a cabo el pago total de la compra de la Finca o parte de ella, que se menciona en el artículo 1° de esta Ley y podrá efectuar su adquisición mediante emisión de bonos o por las operaciones de crédito que sean necesarias.

Artículo 3° Esta Ley comenzará a regir desde su sanción.

Dada en Panamá, a los 14 días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

El Presidente.

MOISES MENDEZ MIER.

El Secretario,

Romualdo Mora P.

República de Panamá.—Organo Ejecutivo Nacional.—Panamá, noviembre 17 de mil novecientos cuarenta y nueve.

Comuníquese y publíquese.

DANIEL CHANIS JR.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

RAMON JIMENEZ Q.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Gobierno y Justicia

NOMBRAMIENTO Y ASCENSOS

DECRETO NUMERO 342

(DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1949)

por el cual se hace un nombramiento en el Ramo de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra al señor Angel María Jaén, Ayudante de Chofer en la Sección de Transportes de la Administración de Correos de Panamá, en reemplazo de Joaquín A. Carrasco, quien no aceptó el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 14 días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

DANIEL CHANIS JR.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

ABILIO BELLIDO.